



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 793/2002

EXPEDIENTE N° 1244/02

sg

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones solicita la adquisición de doce (12) cartuchos de impresión; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada en la cual manifiesta la urgente necesidad de contar con dichos insumos, por lo cual procede a adjuntar a fs. 1/3 presupuestos de distintas casas del ramo.

Que a fs. 8 la Subdirección de Informática del Tribunal informa que no cuenta con los elementos solicitados, y -en consecuencia- que el menor precio cotizado es el de la firma "Impresos & Encuadernación Tribunales" (conf. fs. 3 y 9).

Que a fs. 6 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma "Impresos & Encuadernación Tribunales" -por menor precio y de acuerdo a lo sugerido por el Area de Informática del Tribunal a fs.8-, la adquisición de doce (12) cartuchos de impresión con destino a la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones por la suma de pesos mil ciento noventa y cuatro (\$ 1.194.-), según presupuesto de fs. 3 y 9.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 6 con cargo al ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

HP


Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION